

Ambato, a 11 de Mayo del 2018.

Sr. Luis Oswaldo Barahona Jami

**GERENTE GENERAL LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E  
INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que YO, **EDGAR EFRAÍN GUAMANÍ CHICAIZA**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 050047040-6, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a ceder mis ochenta acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **MARIO GILBERTO GUAMAN PALOMINO**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050248690-5. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

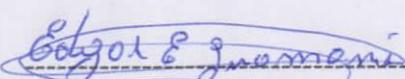
La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Puertas del Cielo Citreipcielo S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOSCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales ochenta acciones de un dólar cada una pertenecen al señor EDGAR EFRAÍN GUAMANÍ CHICAIZA. Por lo tanto los cónyuges señores EDGAR EFRAÍN GUAMANÍ CHICAIZA Y MARIA OLGA LEMA QUINAPALLO, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor MARIO GILBERTO GUAMAN PALOMINO, las ochenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acciones dando un total de ochenta acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, siendo la inversión nacional.

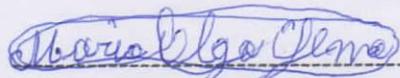
Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipó mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

**CEDENTE**



Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza  
CC. 050047040-6  
CEDENTE



Sra. María Olga Lema Quinapallo

C.C. No. 050124133-5.

CEDENTE

**CESIONARIO**



Sr. Mario Gilberto Guaman Palomino  
CC. 050248690-5.  
CESIONARIO



